



RESOLUCIÓN No. 0264 DE 2023

“POR EL CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES Y ESPECIALMENTE LAS DELEGADAS MEDIANTE DECRETO 545 DE 2020, Y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 23 del Decreto 2400 de 1968, expresa *“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados por ausencia temporal o definitiva del titular...”*

El Capítulo 9 del Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.5.9.7: menciona que *“Hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”*.

Que mediante Decreto 0545 del 24 de agosto de 2020, el Alcalde Distrital de Barranquilla delega unas funciones a la Secretaría Distrital de Gestión Humana, dentro de ellas la facultad para realizar encargos.

Que el (la) funcionario (a) MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS, titular del cargo Secretario de Despacho, código y grado 020 - 05, de la Secretaría General del Distrito, se encuentra de misión oficial.

Que se solicita que el (la) funcionario(a) JORGE ANDRES BENAVIDES MACHADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.085.230.449, cuyo cargo titular es Asesor, código y grado 105 - 02, sea encargado (a) de las funciones de Secretario de Despacho, código y grado 020 - 05, de la Secretaría General del Distrito.

Que en mérito de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encargar de las funciones de Secretario de Despacho, código y grado 020 - 05 de la Secretaría General del Distrito, al (a) funcionario(a) **JORGE ANDRES BENAVIDES MACHADO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.085.230.449, Asesor, código y grado, 105 - 02 a partir del día 31 de enero al 06 de febrero de 2023, y mientras dure la misión oficial del titular del cargo, **MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de enero de 2023

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria de Despacho
SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA

Proyectó: Malka Rodríguez
Revisó: Lina Otero - Ricardo Carbó